



DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH
SAS
NIT 901.831.290-3
CL 24 1185 BR CHUCHURUBI
Tel: (604) 7892895
Montería - Colombia
GRUPOJIREHSAS1@GMAIL.COM
<https://jirehds.com/>



Factura electrónica de venta
No. DSJ 115

Señores	INSTITUCION EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA		
NIT	812.002.723-1	Teléfono	(604) 0000000
Dirección	COTORRA	Ciudad	Cotorra - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/08/2026, 18:07
Expedición	03/08/2026, 18:07
Vencimiento	03/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	DESINFECTANTE PIMPINA	8.00	840,000.06
2	CLOROX PIMPINA	8.00	468,000.06
3	DETERGENTE EN POLVO X 20KG	2.00	179,999.85
4	Creolina x pimpina	1.00	230,000.20
5	JABON LIQUIDO GALON	12.00	414,000.00
6	BOLSA DE BASURA PQUETE X 50	9.00	170,999.93
7	RECOGEDOR R:22 CON MANGO R:801	15.00	89,999.88
8	Tanque con tapa 120lt plastico surtido	4.00	240,000.01
9	BOLSA DE BASURA EXTRA JUMBO X 50UND	10.00	600,000.00
10	BALDE CON EXPRIMIDOR SENCILLO 12LIT	5.00	150,000.00
11	ESCOBA PLASTICA JUMBO	40.00	520,000.01
12	Trapero grande No 16	25.00	325,000.00

Total items: 12

Valor en Letras:

Cuatro millones doscientos veintiocho mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$ 4,228,000.00

Total Bruto	3,552,941.17
IVA 19%	675,058.83
Total a Pagar	4,228,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764082441232 aprobado en 20241029 prefijo DSJ desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 1811 Actividades de impresión Tarifa 7 x 1000

CUFE: 820d640c4980ec6b9cc3c84be5a687847670d3a8a5c2d34e9412e4fbbef48a9f4c5ed692299f9dc4ec3835804880cc9f

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901831290
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 24 11 85 TELÉFONO:	7892895
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de impresión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6023096935	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		479390582

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 280.200
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 9.400
SUBTOTAL:			2	\$ 289.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	\$ 72.500
SUBTOTAL:			2	\$ 72.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	2	\$ 72.500
SUBTOTAL:			2	\$ 72.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	\$ 9.600
SUBTOTAL:			2	\$ 9.600

VALOR SIN MORA:	\$ 444.200
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 444.200

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

TOTAL APORTES A FIANCIÓN										
ADMINISTRADORA			COTIZANTES		COTIZACIÓN		FSP		MMA	
CÓDIGO	NOMBRE		No. COTIZANTES		COTIZACIÓN	EMPLEADOR	SUBSISTENCIA	SOLIDARIO	COTIZACIÓN	TOTALES
20X001	PROTECCIÓN		1		\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	APORTES
25-14	COLPENSIONES		1		\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	MMA
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$			

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD												
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERIDAD	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANTA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APUES	COTIZACIÓN	VALOR APUES	APORTES	MORA	DESCUENTO	
EP0002		2		\$4,000.00			\$0	\$7,500	\$0	\$0	\$72,500	\$0	\$0	
EP0005 SALUD TOTAL														
SUB-TOTALES:												\$72,500	\$0	\$0

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES
14-11	14-11 - ARI. SUPA	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 9.600	\$ 0	\$ 9.600
									\$ 9.600	\$ 0	\$ 9.600
SUB-TOTALES:									\$ 9.600	\$ 0	\$ 9.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR				
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES		TOTALES
CÓDIGO	NOMBRE	APORTES	MPSA	VALOR PAGADO
DCF-16	DCF-16.COM.FACOR	\$ 72,500	\$ 0	\$ 72,500
		\$ 72,500	\$ 0	\$ 72,500
SUB-TOTALES:				

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 444.200
----------------------	-------------------

DESINFECTANTE PIMPINA :8



CLOROX PIMPINA 8



DETERGENTE BULTO: 2



CREOLINA PIMPINA:1



JABON LIQUIDO GALON 12



BOLSA DE BASURA X50: 9 PAQU



RECOGEDORES DE BASURA : 15



TANQUE DE 120 LIT:4



BOLSA DE BASURA JUMBO CALIBRE GRUESO X 50 UND: 10



BALDE CON ESCURRIDOR : 5



ESCOBA PLASTICA JUMBO: 40



TRAPEROS GRANDES: 25





INSTITUCION EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA
Resolución de Reconocimiento No. 000251 de febrero 28 de 2020
para los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
emanada de la secretaria de Educación Departamental
DANE 223417001068 – NIT: 812002723-1
Cotorra – Córdoba

ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 31 DE JULIO DE 2026 AL 03 DE AGOSTO DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	NOMBRE	OMAR RENE MOLINA URIBE
	CARGO	DOCENTE
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	27 E JULIO DE 2025

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	003 - 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	SUMINISTROS E INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO, HIGIENE, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, AULAS, OFICINAS, BAÑOS Y DEMÁS ESPACIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA DE COTORRA CÓRDOBA
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS
NIT. No.	901831290-3
REPRESENTANTE LEGAL	ALBA LUZ ESTEVEZ PICO
C.C. No.	50.928.308 DE MONTERIA
DIRECCIÓN	CALLE 24 No. 11-85 BARRIO CHUCHURUBI
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.228.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los suministros objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los suministros de aseo objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de



INSTITUCION EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA
Resolución de Reconocimiento No. 000251 de febrero 28 de 2020
para los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
emanada de la secretaria de Educación Departamental
DANE 223417001068 – NIT: 812002723-1
Cotorra – Córdoba

	ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO GDP	RUBRO	FECHA	VALOR
009	2.1.2.02.02.008.03 MATERIALES Y SUMINISTROS	27 E JULIO DE 2025	\$ 4269000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
009	2.1.2.02.02.008.03 MATERIALES Y SUMINISTROS	31 DE JULIO DE 2026	\$ 4228000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	DESINFECTANTE PIMPINA	UNIDAD	8	105.000	840.000	La contratista cumple
2	BLANQUEADOR PIMPINA	UNIDAD	8	58.500	468.000	La contratista cumple
3	DETERGENTE BULTO *20 KILOS	UNIDAD	2	90.000	180.000	La contratista cumple
4	CREOLINA PIMPINA	UNIDAD	1	230.000	230.000	La contratista cumple
5	JABÓN LÍQUIDO GALÓN	UNIDAD	12	34.500	414.000	La contratista cumple
6	BOLSAS PARA BARURA * 50 UNIDADES	UNIDAD	9	19.000	171.000	La contratista cumple
7	RECOGEDORES SENCILLOS	UNIDAD	15	6.000	90.000	La contratista cumple
8	TANQUES *120 LITROS	UNIDAD	4	60.000	240.000	La contratista cumple
9	BOLSAS DE BASURA EXTRA JUMBO CALIBRE GRUESO * 50 UNIDADES	UNIDAD	10	60.000	600.000	La contratista cumple
10	BALDES EXPRIMIDORES PARA TRAPEAR	UNIDAD	5	30.000	150.000	La contratista cumple
11	ESCOBAS PLÁSTICAS JUMBO	UNIDAD	40	13.000	520.000	La contratista cumple
12	TRAPEROS GRANDES #16	UNIDAD	25	13.000	325.000	La contratista cumple
TOTAL					4.228.000	-

FACTURA ELECTRONICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	DSJ115	PAGOS ANTERIORES	\$ 0
FECHA	03 DE AGOSTO DE 2026	PAGO TOTAL	\$ 4.228.000
VALOR	\$ 4.228.000	SALDO CONTRATO	\$ 0

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, artículo 50.	SI	NO
	X	



INSTITUCION EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA
Resolución de Reconocimiento No. 000251 de febrero 28 de 2020
para los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
emanada de la secretaria de Educación Departamental
DANE 223417001068 – NIT: 812002723-1
Cotorra – Córdoba

Con base en lo hasta aquí expuesto y a las evidencias presentada por LA CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.228.000)**

Cordialmente;

OMAR RENE MOLINA URIBE
C.C. No. 78.746.207
SUPERVISOR.



INSTITUCION EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA
Resolución de Reconocimiento No. 000251 de febrero 28 de 2020
para los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
emanada de la secretaria de Educación Departamental
DANE 223417001068 – NIT: 812002723-1
Cotorra – Córdoba

RESOLUCION DE PAGO
POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA EL PAGO

NUMERO DE RESOLUCION	001
FECHA DE RESOLUCION	04 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO No.	003 - 2026
OBJETO	SUMINISTROS E INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO, HIGIENE, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, AULAS, OFICINAS, BAÑOS Y DEMÁS ESPACIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA DE COTORRA CÓRDOBA

El Rector de la institución educativa CULEBRA ARRIBA de Cotorra - Córdoba en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO

- Que, la Institución Educativa CULEBRA ARRIBA de Cotorra - Córdoba suscribió el contrato No. 003 - 2026 con la empresa DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS con NIT No. 901831290-3, representada legalmente por La señora **ALBA LUZ ESTEVEZ PICO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 50.928.308 DE MONTERIA, por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.228.000)**.
- Que, la Institución Educativa CULEBRA ARRIBA de Cotorra - Córdoba recibió a satisfacción los suministros objeto del contrato.
- Que se hace necesario cancelar el pago total de la cuantía contratada.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la deuda con la empresa DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS con NIT No. 901831290-3, representada legalmente por La señora **ALBA LUZ ESTEVEZ PICO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 50.928.308 DE MONTERIA por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$4.228.000)** correspondiente a un pago total.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Señora **ALEXANDRA PATRICIA PETRO PETRO**, PAGADORA de la institución educativa CULEBRA ARRIBA, pagar la cuantía reconocida, con cargo al presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	CUANTIA RECONOCIDA
2.1.2.02.02.008.03 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4.228.000
CUANTIA TOTAL	\$ 4.228.000
DEDUCCIONES PRACTICADAS	\$ 190.000
NETO A PAGAR	\$ 4.038.000

ARTICULO TERCERO: La siguiente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en Cotorra - Córdoba

JAIRO DE JESUS OSPINO ARRIETA
Rector

	INSTITUCION EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA	
	ORDEN DE PAGO	
	Versión: 001	
		Páginas 1 de 1

BENEFICIARIO:	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS	FECHA:	ORDEN DE PAGO N°
NIT o CC N°:	901831290-3	04/08/2026	0010
CONCEPTO			
Pago: <u>SUMINISTROS E INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO, HIGIENE, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, AULAS, OFICINAS, BAÑOS Y DEMÁS ESPACIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA DE COTORRA CORDOBA.</u>			
		SubTotal:	4.228.000
		IVA	00
		Total:	4.228.000
		ReteFuente:	89.000
		ReteIVA:	101.000
		ReteICA	00
		Otras Rete:	00
		Otros Pagos:	00
		Neto:	4.038.000
IMPUTACION PRESUPUESTAL		NUMERAL	FECHA
CONCEPTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	030000003	01/01/2026
CDP	N° 0009	FECHA 27/07/2026	Saldo CDP: 00
RP	N° 0009	FECHA 31/07/2026	

RESOLUCION N° **0010**

"Por medio del cual se ordena un pago con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026"

Articulo primero.- Ordenese el pago de la presente cuenta con cargo al presupuesto vigente, atendiendo el concepto, y con el lleno de los soportes requeridos.

Articulo segundo.- La presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JAIRO DE JESUS OSPINO ARRIETA
RECTOR



ALEXANDRA PATRICIA PETRO PETRO
PAGADOR(A)

INSTITUCION EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA

JAIRO DE JESUS OSPINO ARRIETA

812002723-1

COTORRA - CORDOBA TEL:

Cedula....: 901831290-3

Nombre....: DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS

Direccion.: CALLE 24 No. 11-85 BARRIO CHUCHURUBI

EGRESOS

No.: 2026 00000003

Fecha.....: 04/08/2026

TOTAL A PAGAR:

\$ 4.038.000

Saldo: 00

Nº Documento Banco

01 TRANSFERENCIA 4.038.000

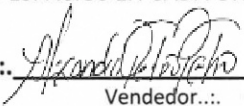
----- Asiento Contable -----

Cuenta	Detalle	Debito	Credito Tercero
111001001	BANCO DE BOGOTA CTA 408268035 MAESTRA		4.038.000 DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
240101001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4.228.000	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
243605001	SERVICIOS		89.000 DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
243625001	RETENCION SOBRE IVA		101.000 DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
		4.228.000	4.228.000

SON: CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

OBS: SUMINISTROS E INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO, HIGIENE, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, AULAS, OFICINAS, BAÑOS Y DEMÁS ESPACIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CULEBRA ARRIBA DE COTORRA CÓRDOBA.

C.C: 0101

Elaborada Por..: 
Usuario: ADMIN Vendedor...: 001

Aceptada Por..: 

Hora: 5:54:58 p. m. Maquina: DESKTOP-LG6VAKN



Transacciones Realizadas

Empresa: CENTRO EDUCATIVO RURAL CULEBRA ARRIBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 8120027231
Generado por: JAIRO OSPINO

Detalle

Servicio		Tipo Producto		Nombre Producto Origen	
Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas		Cuenta Corriente		CC8035	
No. Producto		Fecha Inicial		Fecha Final	
*****8035		2026/08/04		2026/08/04	
Estado					
Todos					
Canal		WEB			
Nro. Autorización		15564127			
Fecha de Emisión		2026/08/04			
Tipo Producto		Cuenta Corriente			
Nombre Producto Origen		CC8035			
Nro. Producto		*****8035			
Fecha de Pago		2026/08/04			
Tipo Identificación		NIT Persona Jurídica			
Nro. Identificación		9018312903			
		DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS			
		Beneficiario		Valor a Pagar	
				\$4,038,000.00	
		Entidad Financiera		Bancolombia	
		Tipo Producto		Cuenta Ahorros	
		Producto Destino		09100012339	
		Tipo Pago		PROVEEDORES	
		Información Adicional		05402010030100000	
		Estado		En Proceso	
		Usuario Crea		JAIRO OSPINO	



Transacciones Realizadas

Empresa: CENTRO EDUCATIVO RURAL CULEBRA ARRIBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 8120027231
Generado por: JAIRO OSPINO

Detalle

Servicio	Tipo Producto		Nombre Producto Origen
Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas	Cuenta Corriente		CC8035
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final	
*****8035	2026/08/04	2026/08/04	
Estado			
Todos			

Usuario Aprueba/Rechaza	N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A